MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Justicia
2025-05-07 03:22:19 975 cm^2 Página: 1, 6 - 7 1/4

Mayiza y cártel de Guasave se aliaron contra *Chapitos*

EQUIPO MILENIO, CULIACÁN

Los herederos de *El Mayo* y el cártel de Guasave acusan a hijos de *El Chapo* de traicionar códigos y pisotear a aliados. PAGS. 6 Y 7



EU decomisó 3 millones de pastillas de fentanilo. A. HARNIK/AFP

Mayiza y cártel de Guasave van contra *Chapitos*

Narcotráfico. Ambas agrupaciones acusan a herederos de Guzmán Loera de traicionar códigos y pisotear a sus aliados

EQUIPO MILENIO
CULIACÁN

Para hacer frente a la facción de *Los Chapitos* —liderada por los hijos de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*— dos de sus organizaciones rivales, *La Mayiza* y el cártel de Guasave, conformaron una alianza, lo que ha intensificado la violencia en Sinaloa en los últimos días, indicaron autoridades de la Fiscalía General de la República.

La alianza fue refrendada públicamente por las propias organizaciones criminales en un comunicado difundido en redes sociales, donde indicaron que el pacto entre Ismael Zambada Sicairos, *Mayito Flaco* —hijo de Ismael El Mayo Zambada—, y Fausto Isidro Meza Flores, *Chapo Isidro*, se debe a que los hijos de Guzmán Loera traicionaron los códigos y han pisoteado a sus aliados.

Con ello, *Los Chapitos* —encabezados por Iván Archivaldo Guzmán Salazar— quedarán atrincherados en el centro y noreste del estado, pues desde 2020 y tras una alianza con el cártel de Caborca —liderado por Rafael Caro Quintero—, la organización del *Chapo Isidro* logró expandir su influencia a Sinaloa de Leyva, Navolato, El Fuerte, Choix, Ahome, Concordia, Escuinapa, El Rosario y Mazatlán.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En redes sociales, *Mayito Flaco* y *Chapito Isidro* señalaron a los hijos de Guzmán Loera de ser un grupo que creció bajo la bandera del legado de sangre. "Han sembrado miedo, extorsión y humillación contra su propia gente".

Durante la primera década de los 2000, *La Oficina* —brazo armado de la organización del *Chapo Isidro*— y *Los Ántrax* —pistoleros de *La Mayiza*— sostuvieron una violenta disputa por el control de distintas plazas; sin embargo, años después ambas células criminales pervivían en el sur de Sinaloa.

En diciembre de 2024, cercanos a la facción del *Chapo Isidro* dijeron a MILENIO que su organización criminal se mantendría neutral en la disputa que desde septiembre sostienen los hijos de Guzmán Loera y *Mayito Flaco*.

No obstante, cinco meses después y ante el desgaste de la estructura de *Los Chapitos*, la reciente alianza presagia fuertes movimientos en el tablero criminal de la *narcoguerra* que se libra en Culiacán.

Esto dejó una jornada de violencia que estremeció a los municipios de Mocorito, Guamúchil, Salvador Alvarado y Angostura el pasado lunes, como parte de un movimiento coordinado contra la estructura criminal de los hijos de *El Chapo* Guzmán.

Asimismo, se registraron ataques con el mismo sello en Navolato, Culiacán, Mazatlán y otros puntos del sur del estado, lo que apunta a una operación simultánea con varios frentes abiertos.

En Mocorito, el primer tiroteo ocurrió al mediodía sobre el bulevar Ricardo Riveros, en plena cabecera municipal. El enfrentamiento derivó en una persecución que llegó hasta comunidades como El Palmar y San Benito, donde quedaron dos hombres sin vida. En Guamúchil, un sujeto fue ejecutado en el callejón Italia, de la colonia La Gloria, mientras que otros dos resultaron heridos de bala.

Las colonias Cuauhtémoc y Niños Héroes también registraron estragos, como viviendas perforadas por las ráfagas, vehículos abandonados, un Mini Cooper baleado y dos camionetas accidentadas.

En La Cuesta de la Higuera se localizó una camioneta de redilas con blindaje artesanal. La dejaron tirada, ponchada, junto a cartuchos calibre 7.62x51 milímetros y fue asegurada por elementos de la Guardia Nacional y Ejército, pero el operativo no derivó en detenidos.

Estudiantes se resguardan

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) determinó suspender las actividades presenciales y migrar a clases virtuales en varias comunidades del estado tras una jornada violenta marcada por enfrentamientos, bloqueos carreteros y asesinatos en distintos municipios.

La medida se aplicó desde este martes en Mocorito, Guamúchil, Angostura, Las Brisas, Casa Blanca, Palos Verdes, Bamoa, León Fonseca y otras zonas en las que se han reportado situaciones de riesgo.

Las autoridades universitarias indicaron que en cualquier sindicatura o localidad con indicios de violencia se activará dicha modalidad de protección. La decisión se tomó después de que el pasado lunes se registraran hechos violentos en al menos cinco municipios.

"Han sembrado miedo, extorsión y humillación entre su propia gente"

La Universidad de Sinaloa suspende clases presenciales por violencia

Con información de: Anel Tello y Manue Aceves

1 **Una de las casas baleadas en los recientes enfrentamientos**. ESPECIAL

2 **La fiscal de Estados Unidos, Pam Bondi, en conferencia de prensa**. AFP


Mayiza y cártel de Guasave van contra Chapitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Enfrentamientos

Municipios de Sinaloa donde se registraron enfrentamientos entre cárteles del *Mayito Flaco* y el cártel de Guasave contra *Los Chapitos*



· FUENTE: FGR · GRÁFICO: Moisés Butze

Resultados

Informe de la Operación Frontera Norte del 5 de mayo de 2025



7 Personas detenidas

13 Armas confiscadas

+1,650 Cartuchos asegurados

23 kilos Droga incautada

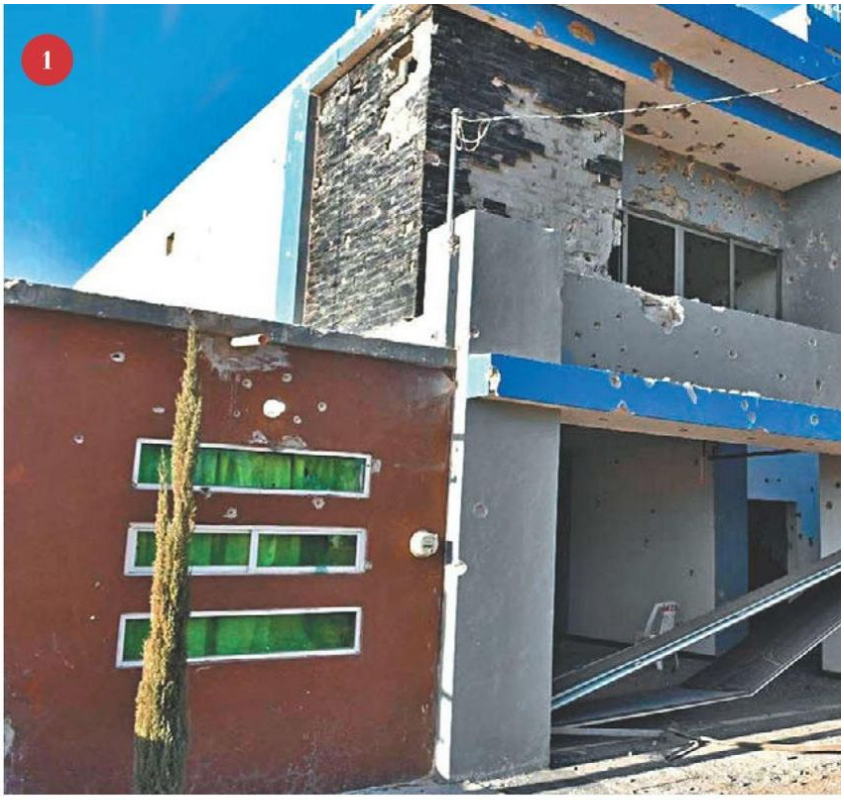
18 Granadas decomisadas

33 mdp Afectación económica al crimen organizado

· FUENTE: Gabinete de Seguridad


Mayiza y cártel de Guasave van contra Chapitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.













EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.